

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR INDEPENDIENTE
DE AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN
(Período Agosto 2020)

Señores

CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A.

Domicilio Legal: San Martín 491, Piso 4, Of 15 (CP 1004)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-68900126-9

1. Objeto del encargo

He sido contratado por CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A. CUIT 30-68900126-9 y domicilio legal en San Martín 491, Piso 4, Of 15 (CP 1004), para emitir un informe especial de Agente de Control y Revisión sobre los procedimientos aplicados de la cartera de créditos originada por Emco San Luis S.A. (en adelante, el “FIDUCIANTE”) y transferida por éste al Fideicomiso Financiero Plena III con CUIT: 30-71604455-2 y domicilio legal en San Martín 491, Piso 4, Of 15 (CP 1004) (en adelante, el “FIDEICOMISO”) para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo de acuerdo con lo estipulado por la *Resolución General de CNV N° 752 del 16/07/18 modificatorio del artículo 28 de la sección XII del capítulo IV del título V de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.)*.

3. Responsabilidad del Contador Público

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de lo estipulado por la *Resolución General de CNV N° 752 del 16/07/18 modificatorio de la Sección XII –“Administración. Delegación de la Ejecución de las Funciones de Administración”-*, del Capítulo IV, del Título V de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).



4. Tarea profesional

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “RT 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos estipulados por la *Resolución General de CNV N° 752 del 16/07/18 modificatorio de la Sección XII –“Administración. Delegación de la Ejecución de las Funciones de Administración”-*, del Capítulo IV, del Título V de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute mi tarea que permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, mi trabajo no constituye una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento y, por lo tanto, no doy ningún aseguramiento en los términos previstos en la RT 37 para esos encargos.

Los procedimientos han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por la Sociedad. Mi tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

A continuación, se detallan las tareas a realizar sobre la cartera fideicomitida con fecha de corte 01/09/2020 (valor descontado: \$ 21.739.368).

1. Verificación de los criterios de elegibilidad; para ellos se verificó que las cuentas elegibles cumplen las siguientes características:
 - 1.1) correspondan a Tarjetas de Crédito que están vigentes y respecto de las cuales el Fiduciante no ha recibido denuncias de fraude, hurto, robo, pérdida o destrucción, ni cuestionamiento fundado y válido por parte del Tarjetahabiente de conformidad con los artículos 27 y 28 de la Ley 25.065;
 - 1.2) corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 (sesenta) días y respecto de los cuales el Fiduciante haya emitido al menos 1 (una) liquidación;
 - 1.3) No registren atraso superior a 60 (sesenta) días a la fecha de determinación;
 - 1.4) los conceptos correspondientes han sido originados a tasas reguladas conforme los términos de la Comunicación “A” 5590, emitida por el Banco Central de la República Argentina, sus complementarias y concordantes.
2. Producir los siguientes reportes:
 - Resumen Mensual de Movimiento
 - Flujo Financiero Real versus Teórico
 - Estado de Atraso por Cliente
 - Flujo Futuro
 - Estado de Origen y Aplicación de Fondos
 - Pago de Títulos



5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informo que al día de la fecha del presente informe, el Administrador no ha presentado una cartera de revolving de acuerdo a los términos del Artículo 1.4 del Contrato de Fideicomiso por lo que no se ha podido realizar las tareas expresadas en el punto 4.1.1; 4.1.2; 4.1.3 y 4.1.4. El fiduciario informa que el revolving se encuentra suspendido.

Las tareas realizadas y detalladas en los anexos corresponden a las carteras anteriormente cedidas y según la información propiciada por el Administrador y Agente de Cobro.

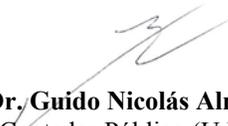
A la fecha del informe, no hay aviso de pago publicado por el periodo de agosto. Al respecto se informa la asamblea de beneficiarios pactada para el 02/10/2020.

Informamos que la información detallada sobre las cobranzas durante el mes de Agosto de 2020 fueron recibidas el día 24/09/2020.

6. Restricción de uso del informe especial

Mi informe ha sido preparado exclusivamente para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores en relación con la emisión de un informe especial de Agente de Control y Revisión sobre los procedimientos aplicados sobre la cartera de créditos originada por Emco San Luis S.A. y transferida por éste al Fideicomiso Financiero Plena III y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Buenos Aires, 30 de Septiembre del 2020.



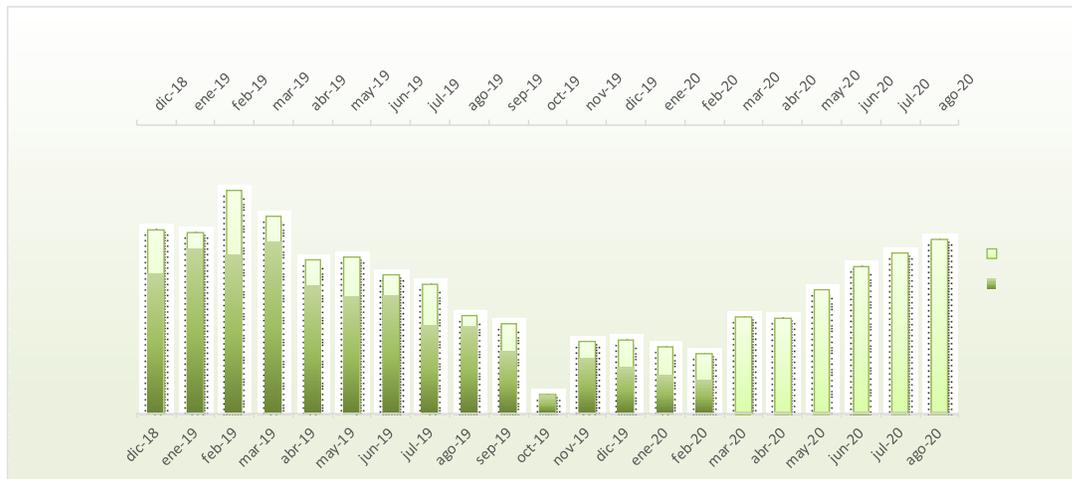
Dr. Guido Nicolás Almoño.
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°345F° 163

DETALLE DE MOVIMIENTOS

	Valor Fideicomitado	Valor Nominal
Inventario al Inicio	\$ 21.704.211	\$ 22.609.565
Cobranzas	Valor Fideicomitado	Valor Nominal
Agosto 2020		\$ 150.737
		\$ 150.737
Cobranzas no correspondiente al Fideicomiso		\$ -
Recompra de Cartera		\$ -
Subtotal al 01/09/2020		\$ 150.737
Saldo Fideicomitado Según Inventario de Plena III al 01/09/2020	\$ 21.739.368	\$ 22.458.828

FLUJO REAL VS TEÓRICO

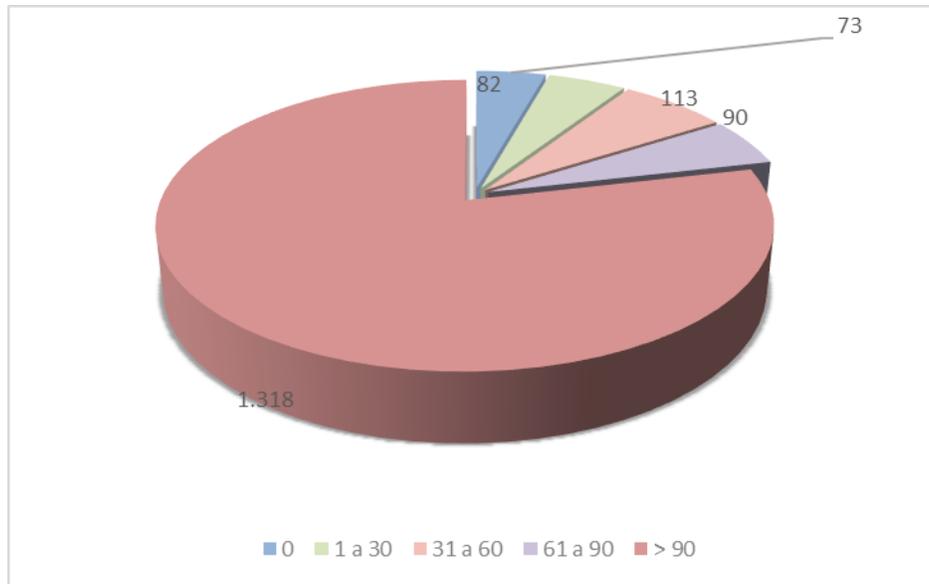
MES	MENSUALES				ACUMULADOS			
	Valor Nominal Imputado	Valor Total Teórico	Sup - Deficit Mensual	% Cobr	Valor Nominal Imputado	Teórico Valor Total	Sup - Deficit Mensual	% Cobr
dic-18	13.121.104,99	16.872.085	(3.750.980)	77,8%	13.121.105	16.872.085	(3.750.980)	77,77%
ene-19	15.220.066,77	16.738.105	(1.518.038)	90,9%	28.341.172	33.610.189	(5.269.018)	84,32%
feb-19	14.763.598,30	20.382.121	(5.618.523)	72,4%	43.104.770	53.992.311	(10.887.541)	79,84%
mar-19	15.840.121,62	18.091.459	(2.251.337)	87,6%	58.944.892	72.083.770	(13.138.878)	81,77%
abr-19	11.977.186,95	14.259.389	(2.282.202)	84,0%	70.922.079	86.343.159	(15.421.081)	82,14%
may-19	11.016.834,18	14.497.289	(3.480.455)	76,0%	81.938.913	100.840.448	(18.901.536)	81,26%
jun-19	11.234.780,78	13.000.305	(1.765.524)	86,4%	93.173.694	113.840.754	(20.667.060)	81,85%
jul-19	8.619.748,55	12.196.208	(3.576.460)	70,7%	101.793.442	126.036.962	(24.243.520)	80,76%
ago-19	8.452.611,73	9.516.791	(1.064.179)	88,8%	110.246.054	135.553.753	(25.307.699)	81,33%
sep-19	6.275.364,94	8.740.327	(2.464.962)	71,8%	116.521.419	144.294.080	(27.772.661)	80,75%
oct-19	2.403.483,31	2.627.003	(223.519)	91,5%	118.924.902	146.921.082	(27.996.180)	80,94%
nov-19	5.733.622,89	7.198.602	(1.464.979)	79,6%	124.658.525	154.119.685	(29.461.160)	80,88%
dic-19	4.867.408,94	7.322.706	(2.455.297)	66,5%	129.525.934	161.442.391	(31.916.457)	80,23%
ene-20	4.197.581,87	6.785.221	(2.587.639)	61,9%	133.723.516	168.227.611	(34.504.095)	79,49%
feb-20	3.791.894,57	6.196.572	(2.404.677)	61,2%	137.515.410	174.424.183	(36.908.773)	78,84%
mar-20	559.305,77	9.402.274	(8.842.969)	5,9%	138.074.716	183.826.458	(45.751.741)	75,11%
abr-20	390.645,64	9.255.302	(8.864.656)	4,2%	138.465.362	193.081.759	(54.616.398)	71,71%
may-20	338.908,36	11.768.056	(11.429.147)	2,9%	138.804.270	204.849.815	(66.045.545)	67,76%
jun-20	677.699,56	13.741.533	(13.063.833)	4,9%	139.481.970	218.591.348	(79.109.378)	63,81%
jul-20	337.157,68	14.946.212	(14.609.055)	2,3%	139.819.127	233.537.560	(93.718.433)	59,87%
ago-20	150.736,58	16.099.395	(15.948.658)	0,9%	139.969.864	249.636.955	(109.667.091)	56,07%



[Handwritten signature]

ESTADO DE ATRASO POR CLIENTE cartera

Días de Atraso	Créditos	Saldo Nominal (Capital)	%	% Acum	Saldo Fideicomitado	%	% Acum
0	73	346.141	1,63%	1,63%	354.550	1,63%	1,63%
1 a 30	82	353.284	1,66%	3,30%	361.866	1,66%	3,30%
31 a 60	113	810.183	3,82%	7,11%	829.865	3,82%	7,11%
61 a 90	90	539.903	2,54%	9,66%	553.019	2,54%	9,66%
> 90	1.318	19.174.259	90,34%	100,00%	19.640.067	90,34%	100,00%
TOTAL	1.676	21.223.770	100,00%		21.739.368	100,00%	



Fideicomiso Financiero
Plena Serie III
Anexo IV

ADSUS S.A.

FLUJO FUTURO

Vencimiento	Saldo Nominal	Saldo Fideicomitido
01/08/2020	17.127.784,71	17.127.785
01/09/2020	1.019.304,77	982.586
01/10/2020	948.111,32	883.168
01/11/2020	870.236,03	783.358
01/12/2020	731.723,67	637.908
01/01/2021	350.561,53	295.973
01/02/2021	152.080,78	124.472
01/03/2021	127.860,66	101.835
01/04/2021	334.974,79	259.082
01/05/2021	113.981,82	85.759
01/06/2021	106.891,45	78.225
01/07/2021	94.365,09	67.277
01/08/2021	79.271,14	55.049
01/09/2021	72.681,74	49.197
01/10/2021	66.122,60	43.688
01/11/2021	61.401,30	39.591
01/12/2021	61.225,64	38.578
01/01/2022	104.270,96	64.189
01/02/2022	35.978,36	21.650
Total general	\$ 22.458.828,36	\$ 21.739.368,37

Fideicomiso Financiero
 Plena Serie III
 Anexo V

Base Imponible II. BB.

2019

Mes	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19
Base Mensual	\$ 1.098.385,63	\$ 1.001.452,33	\$ 992.175,85	\$ 1.030.085,66	\$ 908.576,79	\$ 875.968,05	\$ 822.651,17	\$ 821.854,64	\$ 768.435,20	\$ 910.350,29

2020

Mes	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20
Base Mensual	\$ 393.901,35	\$ 451.658,52	\$ 289.692,05	\$ 418.357,15	\$ 328.406,93	\$ 274.683,48	\$ 230.358,32	\$ 185.894,44		

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Periodo	Agosto 2020	
Pago de VDF		
Interes VDF A	\$	-
Amortizacion VDF A	\$	-
Interes VDF B	\$	-
Amortizacion VDF B	\$	-
Interes VDF C	\$	-
Amortizacion VDF C	\$	-
CP		
Total Interes Pagado	\$	-
Total Capital Pagado	\$	-
GASTOS		
Gastos Bancarios	\$	760,00
Gastos del Fideicomiso	\$	15.000,00
Gastos Totales	\$	15.760,00
IIBB	\$	10,35
IG	\$	-
Total a Transferir	\$	15.770,35

